

Las Empresas contratistas deberán presentar o enviar vía email a la casilla de correo

partner_guardia@vitopelargentina.com

La siguiente documentación y cumplir con los siguientes requisitos de manera obligatoria:

VISITAS

Para proveedor que ingrese como visita a planta:

Debe presentar ART y/o seguro de accidentes personales respetando la cláusula de no repetición a favor de Vitopel Argentina S.A; y presentar carnet de vacunación de COVID.

Tipo de Visita	Documentación		Inducción		Elementos a entregar **				
	Constancia de seguros, ART, Clausula no repeticion	Carnet Vacunacion Covid	Vitopel (RRHH)	SGI (SMS)	Tríptico	Tarjeta de visita	Protector Auditivo	Cofia	Puntera
Entrevistas		X			X	X	X	X	X
Familiares		X	X	X	X		X	X	
Colegios Entidades	X	X	X	X	X		X	X	
Protocolares Empresas vecinas		X			X	X	X	X	
Proveedores	X	X			X	X	X	X	X
Audidores Financieros	X	X			X	X	X	X	X
Audidores SGI	X	X			X	X	X	X	X
Clientes	X	X			X	X	X	X	X

VITOPEL ARGENTINA S.A. .

PLANTA INDUSTRIAL RUTA Nac. 9 – Km 783 – Villa del Totoral – Pcia. de Córdoba – Argentina TE +54 03524 478780.

OFICINA COMERCIAL - Olazabal 1515- Belgrano (C1428DGG) Piso N°8 Oficinas 810 Y 811 Argentina TE (11)

47115031 Fax (11) 47115031

Para el personal en relación de dependencia del contratista deberá presentar

1. **ART y Seguro de Vida Obligatorio (SVO) con nómina del personal presente en Planta, respetando la cláusula de no repetición a favor de Vitopel Argentina S.A.**
2. Comprobante de pago correspondiente al mes en curso o nota de la ART, donde figure que existe cobertura para las personas listadas en el párrafo anterior. **El presente certificado debe actualizarse cada 30 días, contados desde la fecha de emisión.**
3. Elementos de protección personal, zapatos de seguridad, guantes, protectores auditivos, protectores oculares, arnés, chaleco reflectivo y cualquier otro necesario según las tareas a desarrollar. Los EPP's varían de acuerdo a la tarea que se lleve a cabo y son de uso obligatorio durante toda la estadía dentro de la empresa.
4. Copia de la Planilla de entrega de Elementos de Protección Personal (EPP) de su personal (presentar en of. de Seguridad Laboral anualmente)
5. Si el proveedor ingresa herramientas o equipos de trabajo, debe traer un listado impreso de dichos elementos para la constatación en el ingreso y egreso por parte de la guardia.
6. El personal debe presentarse con uniforme con logo de la empresa, limpio y en buenas condiciones de uso (por encima del uniforme un chaleco reflectivo).
7. Por COVID-19, solicitamos que las personas tengan barbijo o tapa nariz/boca y máscara facial. Se deberá presentar el CARNET DE VACUNACION, en donde especifique que se colocaron al menos 3 (tres) dosis de la vacuna contra el Covid-19, de lo contrario deberá usar barbijo durante toda su estadía en planta.
8. Al ingresar las personas deberán completar una declaración jurada de factores de riesgos de enfermedades contagiosas ETA's y COVID-19. Si alguna de las personas está tomando medicamentos, es obligatorio que no los ingrese a la planta de producción. Si por receta médica, debe consumir algún medicamento durante la jornada laboral, podrá dejarlo en el servicio médico quien se lo suministrará en el horario indicado. Aptos médicos para personal que realiza trabajos en altura.
9. A Vitopel Argentina, no se pueden ingresar ningún tipo de alimentos ni bebidas. Si el trabajo abarca el horario de almuerzo, se debe coordinar el mismo.
10. Además se brindará almuerzo en horario especial, diferenciado del personal de Vitopel Argentina.
11. Observar y seguir rigurosamente las obligaciones de la legislación Decreto N°911/96., y normas de Vitopel Argentina S.A. y en particular: * Ley 19587 de Higiene y seguridad del Trabajo * Decreto reglamentario Nacional 351/79, de la ley 19.587 sobre medicina, higiene y seguridad en el trabajo y anexos y resoluciones asociadas. * Observar y seguir rigurosamente las políticas, directrices, reglas y procedimientos de Seguridad en el Trabajo de Vitopel Argentina S.A.
12. Presentar antes de ingresar "Programa de Seguridad" o "Procedimiento de Trabajo Seguro" (según corresponda) en dónde los documentos instrumentan las acciones necesarias para que la prevención, la higiene y la seguridad en el trabajo sean actividades integradas a las tareas de cada trabajador que desarrolle en la obra. El objetivo es implementar medidas correctivas y preventivas de trabajo que tiendan a disminuir los riesgos de las tareas que se

VITOPHEL ARGENTINA S.A. .

PLANTA INDUSTRIAL RUTA Nac. 9 – Km 783 – Villa del Totoral – Pcia. de Córdoba – Argentina TE +54 03524 478780.
OFICINA COMERCIAL - **Olazabal 1515- Belgrano (C1428DGG) Piso N°8 Oficinas 810 Y 811 Argentina TE (11) 47115031 Fax (11) 47115031**

- ejecutan sin causar daños a las personas y a los bienes de la Empresa. El mismo debe ser confeccionado y firmado por el Responsable de Seguridad e Higiene de cada empresa y aprobado por la ART (según corresponda).
13. Aviso de inicio de obra (aprobado por la ART).
 14. Copia de Capacitaciones relacionadas en temas de Seguridad e Higiene (presentar en of. de Seguridad Laboral a demanda).
 15. Dentro de Vitopel Argentina SA, deberá cumplir con los requisitos internos exigibles como:
 - a) No se permite ingresar a planta con aros, cadenas, pulseras, relojes, auriculares, etc
 - b) El uso del celular en el interior de la planta está prohibido (en caso de necesidad, se puede salir del interior de planta y usarlo).
 - c) Antes de comenzar un trabajo, siempre se debe hacer el Permiso de Trabajo en la of de Seguridad Laboral.
 - d) En caso de necesitar ingresar un producto peligroso, el mismo debe estar debidamente identificado (SGA) y se deberá presentar la Hojas de Seguridad.
 - 16- Si la empresa necesita ingresar un vehículo a Vitopel Argentina S.A deberá presentar en Guardia de ingreso...
 - a) Tarjeta verde o azul que autorice a la persona a conducir el vehículo.
 - b) Carné de conductor habilitante.
 - c) Seguro y comprobante de pago del mismo.
 - d) Matafuego cargado.
 - 17 - De corresponder, en cuanto equipo pesado involucrado a la tarea:
 - a) **Seguro Técnico de las maquinarias con la cláusula anteriormente nombrada.**
 - b) **constancia de pago del seguro del mes en curso.**
 - c) **Carnet del maquinista.** d) **Equipos de izaje de cargas "grúas", se debe tener las certificaciones correspondientes (equipo, accesorios de izajes y operador).**

Para el personal cuentapropista o monotributista:

- Debe presentar seguro de accidentes personales de **\$ 8.500.000** como mínimo, con constancia de cobertura y copia de la boleta de pago.
- Debe cumplir desde el ítem 3 al 17